



DECRETO N° 1554/

LAJA, mayo 15 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Marcela Pérez Lienqueo – coordinadora comunal de educación ambiental, Sr. Guillermo Cossio Triviño, docente liceo A-66 “Héroes de la Concepción”-TP, Sra. Rosa Zapata Jara, docente escuela F-1227 “Amanda Labarca” – Coronel - 15.05.12: participar de seminario de Educación para el Desarrollo Sustentable “Habla Educador”, a realizarse en el centro interactivo de ciencia, artes y tecnología (Cicat), ubicado en el parque Industrial de esa comuna.

Sra. Nayareth Guerrero Macaya, docente liceo A-66 “Héroes de la Concepción”-CH – Los Ángeles – 16.05.12: asistir a jornada provincial de actualización de contenidos: Neurociencia, a realizarse en dependencias de la Universidad de Concepción.

Sra. Lorena Carvajal Viveros, encargada Y Sra. Danitza Zenteno Pinto, docente, ambas de la escuela F-1227 “Amanda Labarca” – Negrete – 16.05.12: asistir a reunión mensual de escuelas especiales.

Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios Daem – Concepción – 16.05.12: entregar correspondencia en oficinas de Contraloría, Junji y cambiar documento bancario en “Videocop”.

- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Cossio, Sra. Zapata, Sra. Guerrero, los gastos de pasajes y alimentación; procédase a reembolsar a la Sra. Carvajal y Sra. Zenteno, los gastos de alimentación, además de los gastos combustible incurridos en vehículo particular marca Nissan Tiida Sport, patente CZLK98 de propiedad de la Sra. Carvajal; procédase a reembolsar a la Sra. Pérez y Sr. Rojas, los gastos de pasajes además de viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *15/05/12
DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl